

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982.-

Visto el presente expediente N° 303.703/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N° 93/82 realizada con el objeto de adquirir una copiadora reveladora combinada para copias heliográficas, una cortadora de copias de mesa y un extractor de gases, peticionados por el Departamento de Arquitectura; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 309 de fecha 25 de marzo ppdo. (Confr. fs. 86), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 123.

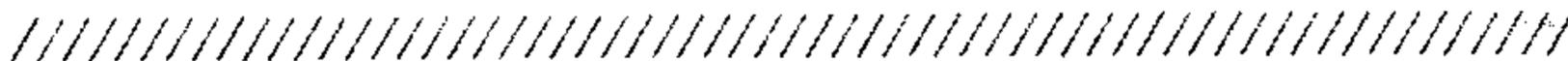
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 93/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL (\$ 38.820.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "HELIOMARG S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 3
- por menor precio- y 1 (36.240.000)
- por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 92/98 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y SIETE MILLONES DOS-

CIENTOS VEINTE MIL.....	\$	37.220.000.--
		<u>NETO</u>



////////////////////////////////////

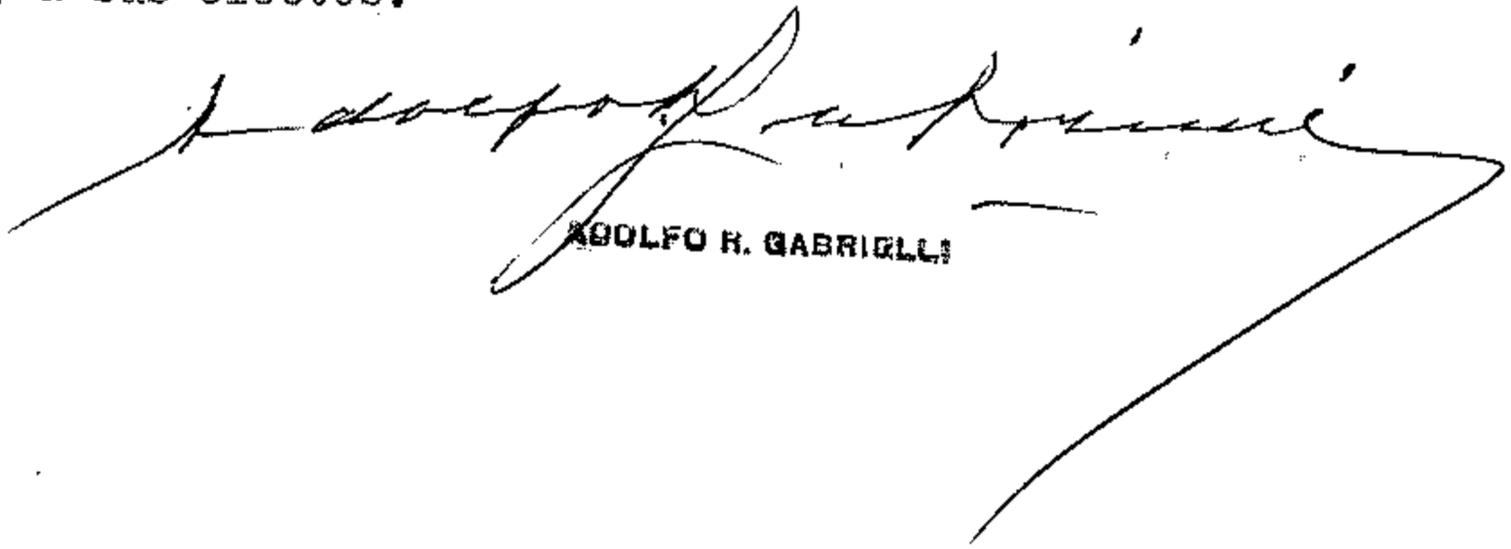
-a "MASLUX S.R.L." por la provisión del  
renglón nro. 2 -por menor precio-  
de acuerdo a su presupuesto de fs.  
105/112 y por el importe total de  
PESOS: UN MILLON SEISCIENTOS MIL.....\$ 1.600.000.-  
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comi  
sión de Preadjudicaciones- el renglón nro. 1 de las ofertas  
Nros. 1, 3 y 4.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So-  
brantes de Ejercicios Anteriores".-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.-

s.t.  
A



ADOLFO R. GABRIELLI